



INFORME RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CG/011/2010 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Se informa lo siguiente:

El 14 de julio de 2016, Se reintegro al fondo la cantidad de \$2,000,000.00 (son: dos millones de pesos, 00/100 m.n.)

El 22 de julio de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de \$2,000,000.00 (son: dos millones de pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto, mismo que fue reintegrado El 25 de julio de 2016.

El 27 de julio de 2016, Se efectuó la disposición del fondo \$2,000,000.00 (son: dos millones de pesos, 00/100) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto, mismo que fue reintegrado El 16 de agosto de 2016 la cantidad de \$3,000,000.00 (son tres millones de pesos, 00/100 m.n.).

El 29 de agosto de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de \$500,000.00 (son: quinientos mil pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto.

El 30 de agosto de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de \$300,000.00 (son: trescientos mil pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto.

El 31 de agosto de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de \$200,000.00 (son: doscientos mil pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto.

El 02 de septiembre de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de \$200,000.00 (son: doscientos mil pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche "



"2016. Promover la Participación ciudadana es nuestra misión
y hacer respetar tu decisión es nuestra responsabilidad, IEEC"

El 05 de septiembre de 2016, Se efectuó la disposición del fondo la cantidad de 500,000.00 (son: quinientos mil pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto.

El 20 de septiembre de 2016, Se reintegro al fondo la cantidad de \$1,700,000.00 (son: un millón setecientos mil pesos, 00/100 m.n.)

El 29 de septiembre de 2016, Se utilizó del fondo la cantidad de \$1,000,000.00 (son: un millón de pesos, 00/100 m.n.) para dar liquidez, cubrir los Pagos y compromisos financieros del Instituto

ATENTAMENTE.

LA.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS